



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL GUADUAS
Carrera 4 No.2/17 Telefax 8466368 3104888862
J01prmpalguaduas@cendoj.ramajudicial.gov.co
GUADUAS – CUNDINAMARCA

Guaduas, 23 de enero de 2023

Estado Civil electrónico No. 03

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
Ejecutivo 2532040890012020 00136	Juan Á. Díaz –CS María del Rosario Meza	Dory Janeth Camelo	19 de enero/23	
divisorio 253204089001202200147	Nerio A. Camacho Téllez	José Luis Camacho y otros	19 de enero/23	
Ejecutivo 2532040890012020 00198	Juan Enrique Crzu Cruz	Jhon Fredy Fetecua G.	19 de enero/23	
Pertenencia 253204089001202100226	Anatolio Vargas Herrera	Rigoberto Ángel Rey y otros	19 de enero/23	
Pertenencia 253204089001202100110	Luis Carlos Vargas Herrera	Rigoberto Ángel y otros	19 de enero/23	

NOTA: PARA VER PROVIDENCIA DAR CLIP SOBRE EL PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en el micro sitio dispuesto para el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Guaduas – Cundinamarca, en la página web de la Rama judicial, por el término legal de un día hoy 23 de enero de 2023, a las 8:00 a.m.

Claudia Alexandra Pérez Vergara
Secretaria